Guía docente de la asignatura

(23811A1)

Sociología del Turismo y del Ocio

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Grado Grado en Turismo Ciencias Sociales y Jurídicas Rama Sociología del Turismo y del Módulo Turismo y Ocio Materia Ocio Curso 40 Semestre 10 Créditos 6 Tipo Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos sobre sociología.
- Conceptualización y tipologías de turismo.
- Metodología de la investigación social para el turismo.
- Evolución histórica de la sociología del turismo.
- El estudio del turismo desde la perspectiva sociológica.
- Turismo sociedad y desarrollo.
- Efectos socioculturales del turismo.
- Las motivaciones del viaje y del turista.
- Internacionalización y globalización del turismo.
- El turismo en Andalucía y en Granada.
- La sociología del ocio.
- Ocio, espacio y tiempo.
- El ocio en las sociedades desarrolladas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 Capacidad de organización y planificación.
- CG05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 Capacidad de gestión de la información.
- CG07 Resolución de problemas.
- CG08 Toma de decisiones.



ima (1): Universidad de Granada

- CG09 Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CG10 Trabajo en equipo.
- CG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 Razonamiento crítico.
- CG16 Compromiso ético.
- CG17 Aprendizaje autónomo.
- CG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG23 Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE22 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE43 Trabajar en medios culturales diferentes

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

• CTO2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aportar una visión del turismo y del ocio como dinámica y actividad inscrita en el marco social.
- Adquisición de conocimientos científicos, métodos y conceptos básicos para el análisis de los fenómenos turísticos y de ocio como parte del contexto social, de sus efectos en el mismo, así como del papel de sus profesionales.
- Desarrollo y enriquecimiento de la capacidad personal de análisis de la realidad turística y de ocio a través del estudio de su naturaleza social.
- Dotar al estudiante de una perspectiva sociológica que complemente la formación sobre el fenómeno turístico que ha recibido en el curso del Grado en Turismo y le permita contemplar los conocimientos adquiridos bajo otro prisma.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Sociología, modernidad/postmodernidad y ocio.
- Tema 2. Conceptualización y tipologías del turismo.
- Tema 3. Metodología de la investigación social para el turismo.
- Tema 4. Turismo, sociedad y desarrollo.
- Tema 5. Los efectos del turismo en las sociedades actuales.
- Tema 6. Las motivaciones del viaje y del turista.



2/6

Tema 7. Internacionalización, globalización y digitalización del turismo.

Tema 8. Actores turísticos, intereses, conflictos y overtourism.

PRÁCTICO

(APLICACIÓN PRÁCTICA EN UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL DEL TEMARIO TEÓRICO)

Tema 1. Sociología, modernidad/postmodernidad y ocio.

Tema 2. Conceptualización y tipologías del turismo.

Tema 3. Metodología de la investigación social para el turismo.

Tema 4. Turismo, sociedad y desarrollo.

Tema 5. Los efectos del turismo en las sociedades actuales.

Tema 6. Las motivaciones del viaje y del turista.

Tema 7. Internacionalización, globalización y digitalización del turismo.

Tema 8. Actores turísticos, intereses, conflictos y overtourism.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez Sousa, A. (2023). Turismo y desarrollo social. Madrid, Editorial Síntesis.
- Álvarez Sousa, A. (1994). El ocio turístico en las sociedades avanzadas. Barcelona: Bosch
- Álvarez Sousa A, Mantecón A y Puertas-Cañaveral I. (2019). Sociología del Turismo. Madrid. Editorial. CIS.
- Latiesa, M. y Álvarez, A. (2000). El turismo en la sociedad contemporánea: diversificación, competitividad y desarrollo. Granada. Urbano.
- Martínez Quintana, V. (2011). Turismo y Ocio en las sociedades. Dinamismo, desarrollo turístico y riesgos. Madrid: UNED.
- Martínez Quintana, V. (2006). Ocio y turismo en la sociedad actual. Madrid: McGraw-Hill.
- Requena, F. & Ayuso, L. (Coords.). (2018). Estrategias de investigación en las ciencias sociales. Valencia: Tirant lo Blanch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Baudrillard, J. (2007). La sociedad de consumo. Madrid: Siglo XXI.
- Caffarell Serra, C. (1992). El ocio y los medios de comunicación de masas. REIS, 57, 213-226.
- Castillo, R. (2002). Turismo cultural. Los estudiantes extranjeros en la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada.
- Elias, N. & Dunning, E. (1992). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. México: FCE.
- Knebel, H. J. (1974). Sociología del turismo. Cambios estructurales en el turismo moderno. Barcelona: Ed. Hispano-Europea.
- Lafargue, P. (1998). El derecho a la pereza. Madrid: Fundamentos.
- Languar, L. (2001). Marketing turístico. Barcelona: Ariel.
- Latiesa, M. (2000). Granada y el turismo. Granada: Universidad de Granada.
- Latiesa, M. (2001). Evolución y tendencias de la conexión entre turismo y deporte. En Latiesa, M., Martos P. & Paniza, J. L., Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI, Madrid: Librerías Deportivas Sanz.
- Lavarini, R. (1998). Sociología del turismo. Milán: Cooperativa Libraria IULM.
- Maiztegui, C. (2002). Matices y relaciones entre educación del ocio y otros conceptos afines. Boletín del Centro de Documentación en Ocio, 23, 15-20.



ma (1): Universidad de Grana =: Q1818002F

- Mantecón, A. (2008). La experiencia del turismo. Icaria: Barcelona.
- Martos, P. (2002). El sistema turístico-deportivo de las estaciones de esquí y montaña españolas. Granada: Universidad de Granada.
- Mazón, T. (2001). Sociología del turismo. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Montaner, J. (1996). Psicosociología del turismo. Madrid: Síntesis.
- Montaner, J. (2001). Estructura del mercado turístico. Madrid: Síntesis.
- O. M. T. (1998). Introducción al turismo. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Rodríguez González, P. (2007). Los andaluces y el turismo. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1994). Ocio y estilos de vida (Informe FOESSA). Madrid: Fundación
- San Martín García, J. E. (1997). Psicosociología del ocio y el turismo. Málaga: Aljibe.
- Simmel, G. (1988). Sobre la aventura: ensayos filosóficos. Barcelona: Península.
- Veblen, Th. (2004). Teoría de la clase ociosa. Madrid: Alianza.
- Vogeler, C. & E. Hernández (2001). El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Americana de Sociología: http://www.asanet.org/ Asociación Española de Sociología: http://www.fes-web.org

Agencia de Información Estadística Europea:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/ Asociación Internacional de Sociología: http://www.isa-sociology.org/

Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Organización Mundial del Turismo: https://www.unwto.org/es

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: https://turismo.gob.es/es-es/Paginas/Index.aspx

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- A) Trabajo práctico supervisado por el profesor y defensa-exposición del mismo (60% calificación final).
- B) Prueba teórica escrita u oral (30% calificación final).
- C) Participación activa en clase (10% calificación final).
- El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los



estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba oral o escrita a la que podrán concurrir todos/as los estudiantes, con independencia de haber seguido la evaluación continua, pudiendo obtener hasta el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los/as alumnos/as que no sigan la metodología de evaluación continua, tienen derecho a una evaluación final única en la fecha establecida por la facultad, pero deberán solicitarlo en la Secretaría del Departamento durante las dos primeras semanas de curso de cada semestre o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En este segundo caso se solicitará por procedimiento electrónico al Director/a de Departamento.

Los/as alumnos/as que se acojan a la evaluación única final y no se presenten a las pruebas finales tendrán la calificación de "No presentado".

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESTUDIANTADO INTERNACIONAL cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica. EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

DISEÑO PARA TODOS/AS. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. 7 / 8 Guías Docentes Curso: 2023 / 2024

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: Originalidad de los trabajos y pruebas: 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el

estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Los trabajos y materiales entregados por parte del estudiantado tendrá que ir firmado con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente". PROTOCOLO ACOSO

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo. El Protocolo se encuentra en el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).